



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00034875- -UNC-ME#FP

VISTO

La selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud, llamado efectuado por RHCD 35/22; y

CONSIDERANDO:

Que se inscribió como postulante: Rodrigo José Rapela.

Que producida la sustanciación de la mencionada selección en tiempo y forma; la Comisión Evaluadora interviniente emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1) Rodrigo José Rapela.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 35/22, en la selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud.

Artículo 2°: Designar al Lic. Rodrigo José Rapela (DNI 25.081.197) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y La Senectud a partir de la fecha del alta ante la AFIP y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

